

COMUNICADO ANFUSEA

“Ante la negativa de la Directora Ejecutiva del SEA, Valentina Durán, al diálogo constructivo y la participación efectiva del funcionariado; ante la desconsideración, ninguneo y atropellos hacia los/as trabajadores/as y sus dirigentes; por mejores condiciones laborales, por el bienestar y la dignidad de quienes hacen posible nuestra función pública, ANFUSEA SE MOVILIZA y exige una mesa de trabajo a la brevedad y un cambio de perspectiva de la autoridad sobre el funcionariado del SEA”

Estimados/as Colegas,

Junto con saludar venimos en transparentar el resultado de las reuniones mantenidas de manera presencial el jueves 31 de agosto y 1 de septiembre del presente año, con la Directora Ejecutiva del SEA, su Jefe de Gabinete y el Jefe de la División de Administración y Finanzas, señalando lo siguiente:

1.- Ha sido muy difícil establecer un diálogo con la autoridad, pues su preocupación inicial en la reunión del jueves 31 de agosto se centró en la definición de formato del espacio de conversación a desarrollar con la Directiva Nacional de ANFUSEA, para lo cual venimos a indicar que **la Directora Ejecutiva manifestó que nunca había aceptado expresamente la mesa de trabajo**, refiriéndose en duros términos al Directorio, interrumpiendo sus argumentos y respuestas. Se acompañan los siguientes documentos que acreditan cuál fue la solicitud expresa de ANFUSEA:

- Carta de Fecha 18.08.2023.
- Correo electrónico enviado al Jefe de Gabinete donde se reitera la solicitud, de fecha 22 .08.2023.
- Correo electrónico enviado al Jefe de Gabinete, el 25.08.23, donde se confirma la reunión del 31 de agosto y se enfatiza en que es para diseñar una mesa de trabajo.

A pesar de lo anterior, **la autoridad no tuvo la voluntad conceder esta mesa de trabajo ni tampoco respondió ninguna de las comunicaciones de ANFUSEA.**

2.- El día 1° de septiembre se dio continuidad a la reunión anterior, en donde **la Directora Ejecutiva se hizo presente sólo en los primeros minutos para luego retirarse**. Teniendo como interlocutores al Jefe DAF y al Jefe de Gabinete, se abordó el primer tema del petitorio, correspondiente a la declaración de salud incompatible, solicitando una explicación al respecto.

Los argumentos planteados por los representantes de la autoridad son que aplican este procedimiento por primera vez en el Servicio por una cuestión de conocer el estado de salud de los funcionarios que se encuentran con licencia médica, pues éstos no se reportan, no se sabe de ellos. Es decir, no basta con las licencias médicas emitidas por sus médicos tratantes, sino además se debe satisfacer el conocimiento de las jefaturas. El otro argumento que señalaron es que se quiere saber por parte de la autoridad que las tareas asignadas al funcionariado no le estén causando daño y que, si fuese así, es mejor que no se encuentren trabajando en la labor que desempeñan en el Servicio.

Ante las solicitudes planteadas por ANFUSEA de retirar los procesos iniciados y el compromiso de la autoridad de no perseverar en un mecanismo que es facultativo y no una obligación, así como explorar mecanismos alternativos para comunicarse con el funcionariado con licencia prolongada, **los representantes de la autoridad respondieron en ambas oportunidades de forma negativa e intransable, cuestión que resulta inaceptable.**

Bajo la evidente ausencia de argumentos técnicos, con un reconocimiento de que se utiliza un criterio selectivo, la Directiva Nacional de ANFUSEA decide retirarse de la reunión, por dos motivos:

- 1) Respecto al tema específico que se estaba tratando, tenemos la presunción fundada de que, una vez instalado este mecanismo como método velado de desvinculación, se continuará utilizando al simple arbitrio de la autoridad de turno y nuestros/as colegas enfermos/as no tan sólo tendrán que lidiar con sus enfermedades sino también con su empleador, quien solicitará al COMPIN sus antecedentes en un informe que se sustente la declaración de su salud irrecuperable, sin ninguna muestra de empatía ni generosidad cuando el funcionariado se encuentre más frágil. **ANFUSEA requiere consensuar criterios para la gestión del Servicio ante licencias prolongadas de nuestros/as compañeros/as, pero no hubo ninguna apertura al respecto por parte de los representantes de la autoridad.**
- 2) Tanto el retiro de la Directora Ejecutiva de la reunión, su negativa del día anterior a establecer la mesa de trabajo, así como la actitud de intransigencia que estaban asumiendo sus representantes, evidenciaba una **situación de desconsideración que no daba garantías de un diálogo productivo que permitiera lograr mejoras para el funcionariado**, en los términos en que ANFUSEA estaba proponiendo desde su carta del 18 de agosto y en su peticionario socializado con posterioridad.

Por las razones expuestas, **en Asamblea Extraordinaria de Dirigentes de todo el país, se ha resuelto declararnos en estado de movilización**, a través de diversas manifestaciones que permitan generar las condiciones requeridas para un diálogo productivo y una participación efectiva. Les llamamos a informarse con sus dirigentes y representantes y a participar en asamblea virtual que realizaremos por macrozonas para coordinar lo necesario

de nuestra movilización según lo acordado en asamblea por nuestros dirigentes de todo el país.

Nos parece pertinente aclarar que **nuestras demandas y requerimientos apelan siempre a la autoridad y a las jefaturas correspondientes en los temas que relevamos**, puesto que son quienes toman las decisiones y quienes pueden modificarlas en consideración de nuestros alcances como Asociación. Teniendo presente que los/as funcionarios/as estamos sujetos a estructuras jerárquicas y a decisiones que se toman en otras esferas, ANFUSEA no interpela ni pretende realizar crítica alguna a compañeros y compañeras que trabajan en tales temas ni menos a su desempeño. A ellos/as va también dirigido nuestro reconocimiento por su compromiso y dedicación en sus áreas de trabajo, así como su voluntad de construir día a día un mejor Servicio de Evaluación Ambiental, tarea que nos convoca a tod@s.

Como ANFUSEA mantenemos la firme convicción de que sólo dialogando con las autoridades podremos llegar a mejores condiciones laborales para seguir construyendo un Servicio de Evaluación Ambiental de calidad, en el cual sus funcionarias y funcionarios se encuentran comprometidos con su labor, contribuyendo al desarrollo sustentable del país, día a día, como lo hemos hecho hasta ahora. No obstante, **para construir este diálogo virtuoso necesitamos que la autoridad se comprometa de manera genuina en aquello, por el bien del Servicio y sus trabajadores/as.**

**Directorio Nacional
ANFUSEA**